



PATRIMONIO

BOLETIN DE LA OFICINA ESTATAL DE PRESERVACION HISTORICA
OFICINA DEL GOBERNADOR
VOL. 1 NUM. 5
SAN JUAN, PUERTO RICO
ENERO - MARZO 1990

LA SUBJETIVIDAD EN LAS NORMAS DE CONSERVACION Y PROTECCION DEL PATRIMONIO URBANISTICO: DAÑO IRREPARABLE A LA CONFIANZA DEL PUEBLO, EN CUANTO A POLITICA PUBLICA



Mariano G. Coronas Castro
Oficial Estatal

Se ha podido comprobar que, con relación a la conservación y protección del patrimonio cultural, una de las gestiones que mayormente menoscaba la confianza del pueblo en el estado y en sus instrumentalidades lo es la aplicabilidad de procedimientos y normas carentes de metodologías científicas y objetivas.

Asimismo, la reglamentación normativa de centros históricos y tradicionales, carente de alicientes y/o paliativos contra las restricciones que impone usualmente este tipo de normativa, va en detrimento de iniciativas particulares que persigan acometer proyectos sobre propiedades inmuebles de valor patrimonial.

Es una realidad fehaciente e indudable el interés de la administración central en transformar y renovar los organismos del estado responsables de la protección,

conservación y difusión del patrimonio urbanístico y arquitectónico.

Más cabe preguntarnos, ¿existe igual disposición en las estructuras ejecutivas, administrativas y técnicas de estos organismos? Aún más, ¿se producirán con ligereza los cambios conducentes a una más esmerada formación cualitativa de técnicos y mecanismos de gestión, para así salvaguardar a tiempo, de intervenciones arbitrarias, el patrimonio urbanístico?

La realidad actual requiere en principio que los técnicos responsables de aplicar las normas de conservación y protección lo hagan sobre la objetividad y metodología científica, y sobre un marco filosófico de altura. A su vez, los cambios estructurales de los organismos deberán ejecutarse con agilidad, dentro del

marco de la política pública, pero sin soslayar la finalidad que los genera: la conservación de los bienes patrimoniales del pueblo puertorriqueño, su enriquecimiento y su transmisión a generaciones venideras.

Será necesario pues, que los responsables de la protección del patrimonio se dispongan a asumir actitudes de apertura en el conocimiento objetivo y valorativo del patrimonio, de cara al siglo XXI. No obstante, no debemos desestimar el peso de una tecnocracia culturalista subyacente, que por las últimas décadas ha mantenido hegemonía en las iniciativas sobre la conservación del patrimonio. Es a esta tecnocracia abigarrada y obsoleta que debe dirigirse toda iniciativa de cambio, neutralizándola e incorporándola al proceso objetivo de la valoración de nuestro patrimonio.

PABELLON DE PUERTO RICO EN SEVILLA

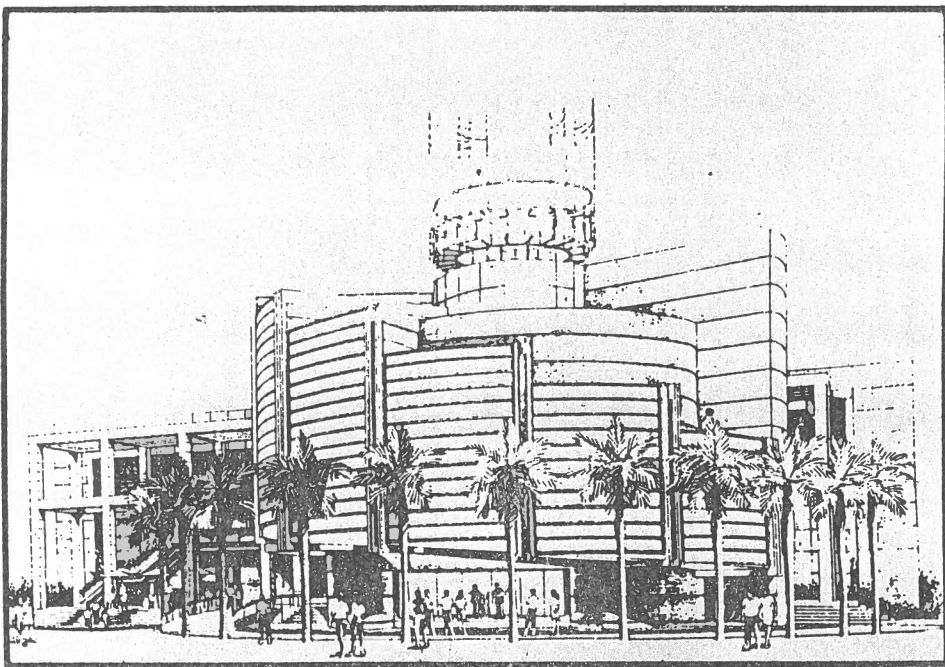
La Era de los Descubrimientos será el tema de la Exposición Universal Sevilla 1992, a comenzar el viernes 17 de abril de 1992, en la isla de la Cartuja, Sevilla, junto al río Guadalquivir. Las actividades se desarrollarán durante 176 días, coincidiendo la fecha de clausura con la del Descubrimiento de América, cinco siglos antes.

Estudios realizados estiman la asistencia de 20 millones de visitantes, así como la participación de 102 naciones, 19 organizaciones internacionales, las comunidades autónomas españolas y 20 empresas internacionales.

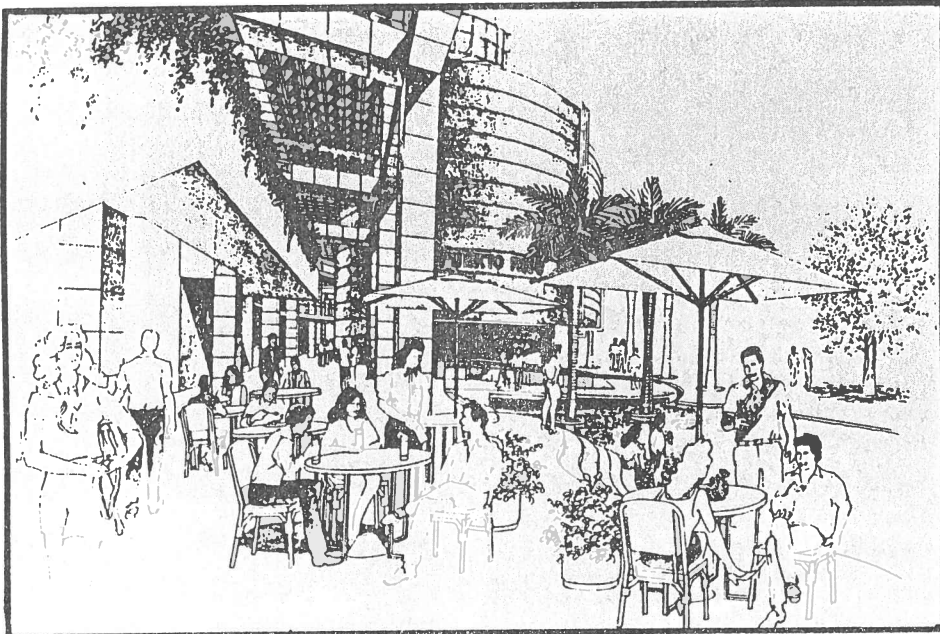
Bajo el tema "La Era de los Descubrimientos" se prevee la construcción de pabellones representativos que reflejen la capacidad de descubrimiento e innovación del hombre, en forma tal que expliquen el pasado, descubran el presente e intuyan el futuro, reflejando a su vez, la proximidad inminente del segundo milenio de nuestra Era.

Puerto Rico ha dado ya los pasos iniciales para la construcción de un pabellón con relevancia a la celebración, a localizarse en el área de los Pabellones Nacionales. El Proyecto de Diseño ha sido adjudicado a la firma de arquitectos Sierra-Cardona-Ferrer.

Es un proyecto sencillo en su estructura, pero de impacto visual marcado. La temática histórica queda en relieve mediante murallas que emulan a las de El Morro. Los lindes geográficos están siendo representados por elementos de palmeras rodeadas de agua. Ambos conjuntos están desprovistos de marcada influencia criolla, pero unidos a una



Concepción artística del proyecto según diseñadores: arriba, vista panorámica; abajo, ambiente exterior



retícula sugestiva de elementos modernos, definen la transformación geográfica de una isla aislada, a un país de relevancia internacional.

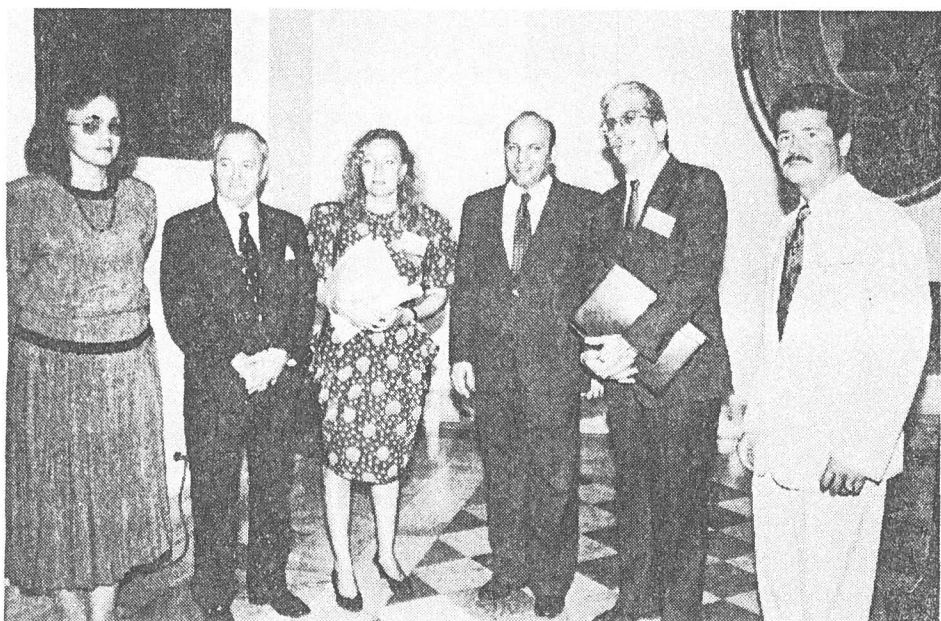
La estructura acopla felizmente las variadas funciones que se le designan, así como el uso educativo futuro que se le prevee. Un puente simbólico de la unión de las dos Américas, da entrada al pabellón, seguido por un preámbulo con exhibiciones, algunas permanentes y varias efímeras, así como salón de espectáculos en vivo, para la presentación de programas dinámicos. El público ascenderá luego por un espacio en espiral, hacia un teatro en ciclorama ("circlevision"), con una producción que reflejará la dinámica de crecimiento de la sociedad puertorriqueña, tanto individual como colectiva.

Para coordinar la tarea administrativa que conlleva el proyecto del Pabellón de Puerto Rico en la feria universal, ha sido designado Comisario el Dr. Elías López Sobá, quien dirigirá la Oficina Puertorriqueña Expo '92, con sede en Madrid.

Maritza Alvarez Machín



Primer Coloquio Iberoamericano en Suelo Puertorriqueño, Sobre la conservación y Protección del Patrimonio Urbanístico



Ceremonia inaugural celebrada en la Sala Capitular del Ayuntamiento de San Juan. De izq. a der., Marisol Matos (Subdirectora de la Comisión Puertorriqueña para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América y Puerto Rico), Excmo. Sr. D. Rafael Márquez Cano (Cónsul General de España), Arq. María Luisa Cerrillos (Directora Programa de Revitalización de Centros Históricos en Iberoamérica), Hon. Héctor Luis Acevedo (Alcalde de San Juan), Ldo. Agustín Echevarría (Director Ejecutivo, Instituto de Cultura Puertorriqueña) y Arq. Mariano G. Coronas Castro (Oficial Estatal de Preservación Histórica).



Mesa de Inscripciones. De izq. a der., por la Oficina Estatal de Preservación Histórica, Jaime Riera, Jean Totti, Ethel M. Ramírez, Claritere Alonso, Minedy Oliveras, Angela Santana, y la Comisario, Maritza Alvarez Machín.



Mesa de coloquio sobre el Plan de Reforma Interior del Barrio Ballajá en el contexto del desarrollo urbano de San Juan de Puerto Rico. De izq. a der., arquitectos Ila Sánchez Arana, Mariano G. Coronas Castro, José Jullán Cotarelo, y el historiador de la arquitectura, Héctor Santiago Cazull.



El Señor Gobernador de Puerto Rico Hon. Rafael Hernández Colón, hace los honores durante un agasajo en Fortaleza para los deponentes e invitados. De izq. a der., Mariano G. Coronas Castro y los representantes del Ministerio de Cultura español en la Exposición El San Juan Español (Arq. Javier M. Feducchi, Lda. Maira Herrera, Arq. Javier Aguilera, Arq. Carlos Baztán).



Ceremonia de clausura. Excmo. Sr. Rafael Márquez Cano (Cónsul General de España), D. Mariano G. Coronas (Oficial Estatal), Arq. María Luisa Cerrillos (Programa Revitalización de Centros Históricos en Iberoamérica).

Tomando como marco las efemérides del Quinto Centenario del Descubrimiento de América y Puerto Rico se celebró durante la semana del 11 al 15 de diciembre el Primer Coloquio Iberoamericano en Suelo Puertorriqueño Sobre la Conservación y Protección del Patrimonio Urbanístico, con una serie de actividades educativas, culturales y sociales.

La actividad parte de la iniciativa de Mariano G. Coronas, Oficial Estatal de Preservación Histórica, Oficina del Gobernador, en cuya oficina se coordinó el evento.

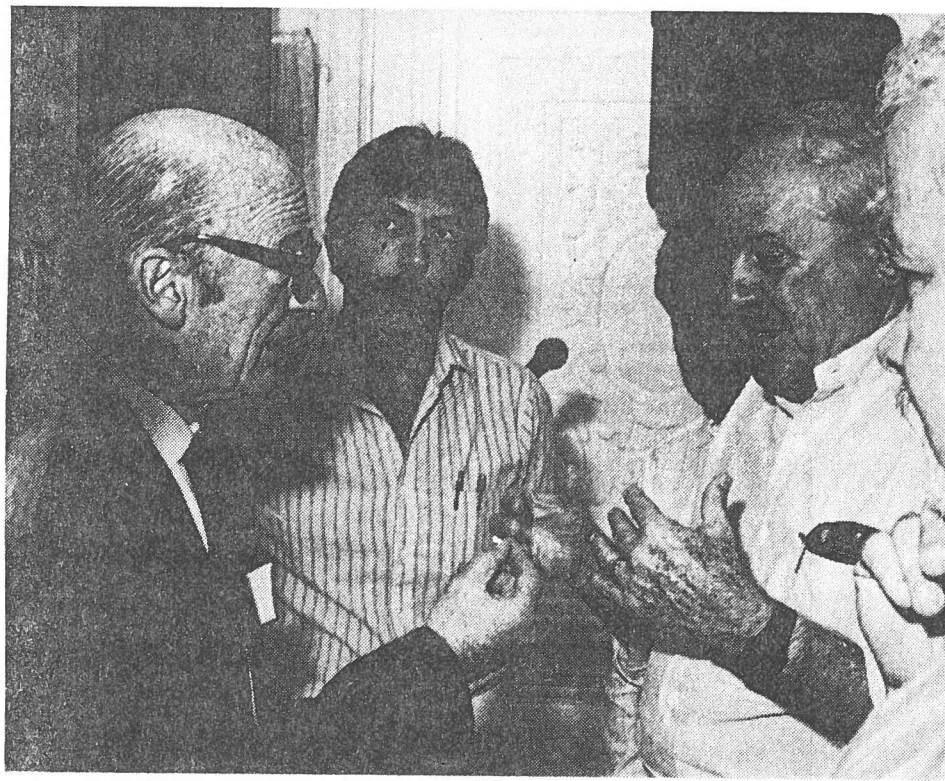
La temática giró en torno a la rehabilitación y conservación del patrimonio urbanístico, específicamente en los centros históricos de Ponce, Ciudad Bolívar, Cartagena de Indias, Quito, Salvador de Bahía, Ciudad de México y San Juan.

Los invitados seleccionados para deponer durante el coloquio son profesionales conocidos por sus ejecutorias en el ámbito de la

revitalización de centros históricos en sus países respectivos.

Con el ánimo de afianzar la idea de designar a San Juan como Ciudad Patrimonio de la Humanidad bajo las normativas establecidas por la UNESCO, se enfatizaron recientes intervenciones que vienen realizándose mediante iniciativas estatales en el Barrio Ballajá, en el frente portuario y dentro del recinto murado en general. El distinguido apelativo Patrimonio de la Humanidad es un honor otorgado exclusivamente a lugares de primacía cultural internacional.

El Coloquio fue coauspiciado por la Agencia Española para la Cooperación Internacional, el Departamento de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la Comisión Puertorriqueña para la Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América y Puerto Rico y la Comisión Nacional Quinto Centenario (España). Aportaron en las diversas fases, el Municipio de San Juan, la Oficina del Gobernador, el Consulado General de España y el Banco Popular de Puerto Rico.



Pausa entre coloquios. A cada extremo, arquitectos Vicente Medel y Graziano Gasparini.



Un público entusiasmado escucha atentamente los planteamientos de los deponentes especialistas.



Arq. Vicente Medel, quien dirige obras relacionadas al rescate y valoración del patrimonio artístico mexicano.



Arq. Lina Dueño (Vice Presidente Junta de Planificación, Puerto Rico), expone sus puntos sobre los aspectos legales en la reglamentación y gestión de los centros históricos.



Arq. Esteban Sennyey, consultor de planificación y diseño urbano para el Proyecto Frontal Portuario de San Juan, desarrollado bajo la Administración de Terrenos.



Dr. Ricardo Alegría, vierte sus comentarios sobre el desarrollo del casco histórico de San Juan.



Arq. Illa Sánchez Arana (Coordinadora Programa Ponce en Marcha).



Grupo parcial de arquitectos deponentes; de izquierda a derecha, Alessia Miranda (Ciudad Bolívar), Jorge Rigau (Puerto Rico), Elisa Guédez (Ciudad Bolívar), Fernando Pulín (España), María Luisa Cerrillos (España), Graziano Gazparini (Caracas), Francisco de Solano (España), Paulo de Azevedo (Salvador de Bahía, Brasil), Fernando Carrión (Quito) y Germán Téllez (Cartagena de Indias).

MANEJO DESTRUCTIVO, CONSERVADOR O CONSTRUCTIVO DE LOS CENTROS HISTORICOS

En las últimas décadas se ha acentuado el interés por los centros históricos en toda Latinoamérica. En un lado, se ubican grupos de especuladores y de políticos asociados a ellos que ven en la ubicación del Centro Histórico--próximo en muchas ciudades a su principal centro administrativo, financiero y comercial-- la oportunidad de una rápida valorización de la inversión inmobiliaria. En el lado opuesto se ubican algunos arquitectos, historiadores y vecinos que buscan su conservación apoyándose en estructuras municipales que no tienen una idea clara sobre la dinámica social y económica de los centros históricos.

En el medio está la mayoría de los habitantes de los centros históricos y muchos pequeños comerciantes y empresarios que tratan de mantener los lugares de vida y de trabajo que han frecuentado durante muchas décadas y que consideran como propios.

¿Cómo se pasa de un enfoque que prioriza el **manejo destructivo** de un centro histórico, o de un enfoque que prioriza un **manejo conservacionista**, basándose solamente en la restauración puntual de los ámbitos artísticos e históricos, a un **manejo constructivo** y dinámico, cuyo objetivo es la rehabilitación integral: social, económica y ambiental, no protegiendo solamente los mejores ejemplos, sino también poniendo especial énfasis en la revalorización del conjunto? Y considerando que un centro histórico no es ni debe ser un ghetto: ¿por qué no se encaran las soluciones a ciertos problemas del mismo, buscando respuestas fuera de su ámbito?

En las ciudades latinoamericanas predomina un **manejo destructivo** de los centros históricos, que se caracteriza por la continua pérdida del capital invertido en sus viviendas, en infraestructura, y en edificios destinados a diversos servicios, por falta de mantenimiento o porque sus propietarios u ocupantes no pueden enfrentar los costos de reparación. Pero en las últimas décadas han incidido en el **manejo destructivo**, intereses inmobiliarios y comerciales que

tradicionalmente no han vivido y operado en ellos. Estos intereses presentan a los distritos históricos como áreas peligrosas, habitadas por delincuentes y drogadictos que es necesario erradicar, y por familias de escasos recursos o desocupadas que no pueden enfrentar los costos de vivir en lugares tan privilegiados por su ubicación.

Sin duda, la capacidad colectiva que las sociedades urbanas latinoamericanas han mostrado, por ambición de lucro o por desidia, para destruir los mejores rincones de sus ciudades y su patrimonio arquitectónico y urbanístico, es superior a la suma de algunos esfuerzos individuales realizados para su preservación.

Muchas veces, esa capacidad destructiva refleja intereses individuales y un desprecio por la recreación colectiva de la arquitectura de los barrios. Otras, es resultado de la inevitable erosión que la pobreza causa sobre el patrimonio.

La depredación de los centros históricos refleja las debilidades socioeconómicas y la vulnerabilidad ambiental que causa el tipo de urbanización predominante en América Latina y que es consecuencia de sus estilos de desarrollo. Permitir que continúe el **manejo destructivo** de los centros históricos significa convalidar una situación socialmente injusta, que en muchos casos, ya es irreparable. También son evidentes las limitaciones de un **manejo conservador**. En algunos casos se emprendieron acciones de embellecimiento urbano y hasta de remozamiento de alcances parciales, pero al no contar con un apoyo sistemático por parte de los municipios, lo que ha predominado es un salvataje puntual, de algunos edificios aislados transformados en bancos, galerías, restaurantes y sedes de instituciones públicas y privadas. Sin embargo, el entorno de los edificios ubicados en el centro histórico, sigue siendo objeto de un **manejo destructivo**.

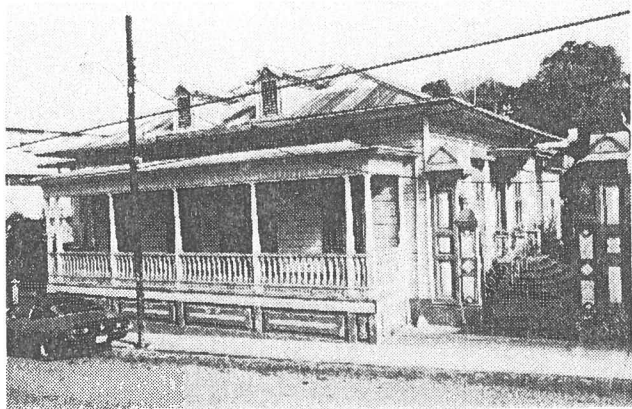
Adoptar un **manejo constructivo** del centro histórico significaría en cambio, valorizar los recursos humanos que viven

en ellos, y también el capital invertido. Los municipios deberían aceptar la enorme responsabilidad que tienen en la adopción de uno y otro tipo de manejo. Un programa u estrategia, no un plan, de rehabilitación integral de un centro histórico tiene importancia cultural, social y económica, y puede iniciarse si existe la voluntad política, empleando parcialmente los recursos mal utilizados y no utilizados, que el Estado tiene en todas las áreas urbanas. Se podría comenzar por los edificios desocupados o innecesarios, terrenos en propiedad del municipio y de las direcciones de puertos, de instituciones que los mantienen a través de testaferros -- esos terrenos constituyen un capital muerto que no paga impuestos inmobiliarios ni tampoco tasas. También puede utilizarse obreros y técnicos municipales que no tienen tareas precisas e iniciar una actualización de los catastros y modernizar los mecanismos de recolección de impuestos y de tasas de la ciudad entera.

Se trata, en síntesis, de detener el deterioro, de promover articulaciones del centro histórico con los otros barrios de la ciudad, de revitalizar la economía particular de los centros históricos en su interior y con acciones periféricas, de evitar la especulación con terrenos e inmuebles, de determinar un destino apropiado para los usos residenciales y otros, y de pensar, decidir y actuar con sus habitantes, antes que con otros. Así gradualmente, iríamos preservando el medio ambiente urbano.

Al fin y al cabo, no debería ser una tarea imposible coordinar las acciones y optimizar el uso de los recursos que se invierten en un centro histórico. Una programación participatoria y **constructiva** de un centro debería iniciarse con una acción progresiva y organizada de su población.

Tomado de: "Carta Informativa de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos", núm. 24, julio 89, Buenos Aires, Argentina.



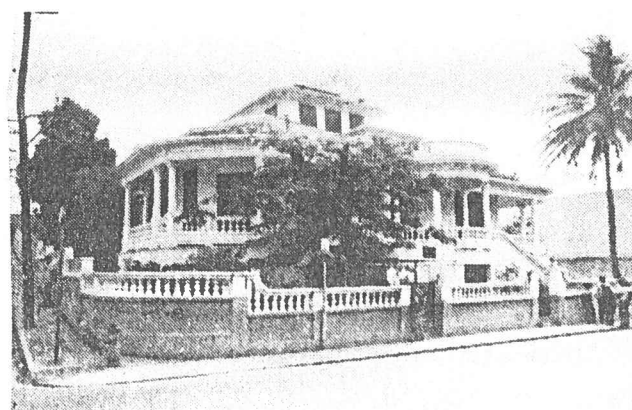
1.Casa Jaime Acosta y Forés
(hoy de la Sucesión Acosta)
Calle Santiago Veve #70

Construida entre 1917 y 1918 y diseñada por el arquitecto Luis Pardo para el hacendado Jaime Acosta y Forés, esta casa mantiene intactos los mejores ejemplos de estarcidos de la época del "Art Nouveau" en Puerto Rico. Es un magnífico ejemplo de la arquitectura criolla de la clase acomodada de principios del siglo XX. En proceso de nominación al Registro Nacional.



2.Casa de los Kindy
Calle Santiago Veve #64

Magnífico ejemplo de la arquitectura ecléctica modernista del XIX, en donde sobresale el uso de vitrales policromados y otra rica ornamentación.



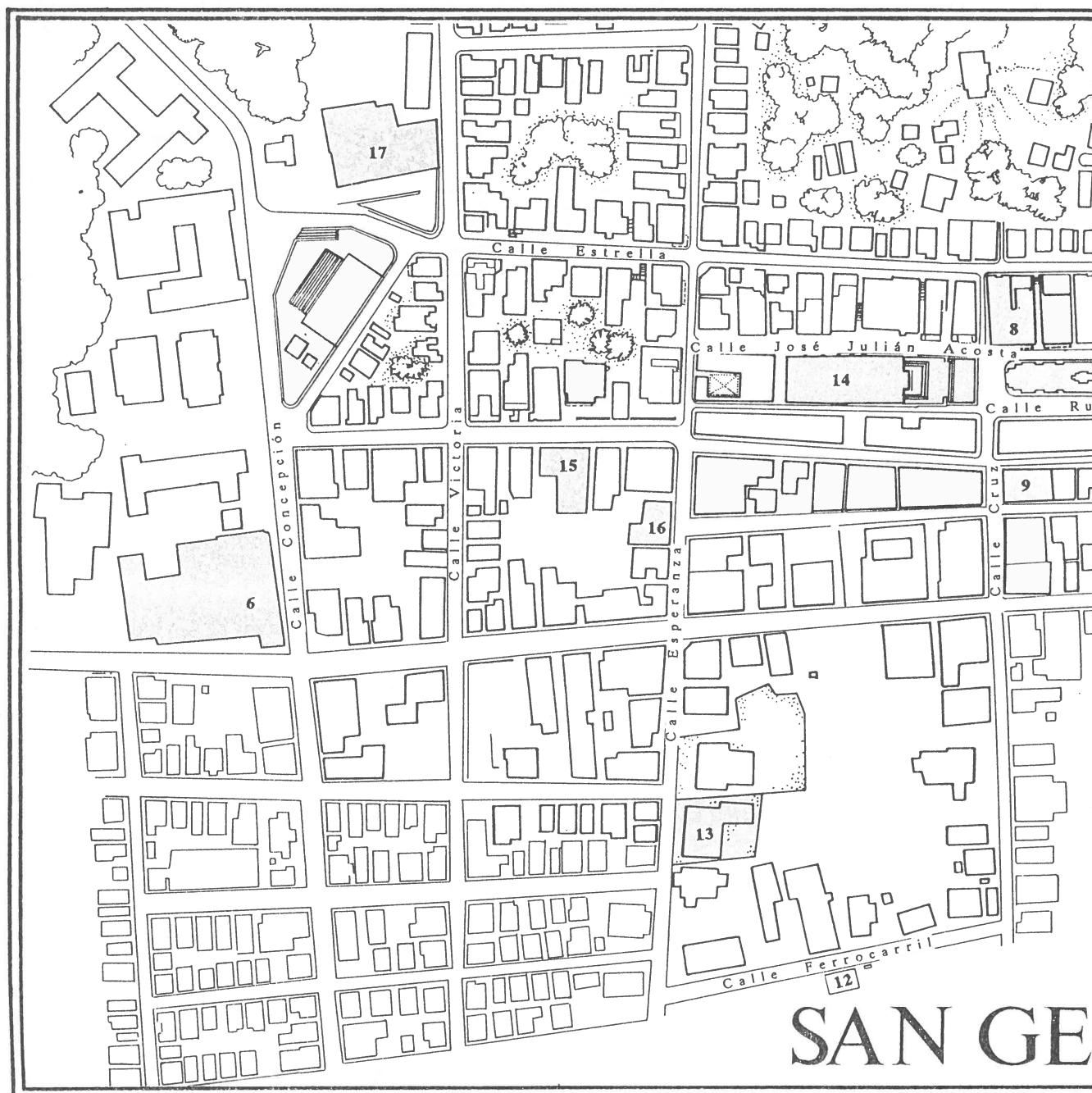
3.Casa Juan Ortiz Perichi
(hoy residencia del Lic. Yamil Galib)
Calle Luna # 94

Construida hacia el 1920 y diseñada por el arquitecto Isidro Román, esta mansión contiene buenos ejemplos de la artesanía ornamental arquitectónica puertorriqueña. Determinada elegible para la inclusión al Registro Nacional de Lugares Históricos, 14 de julio de 1986.



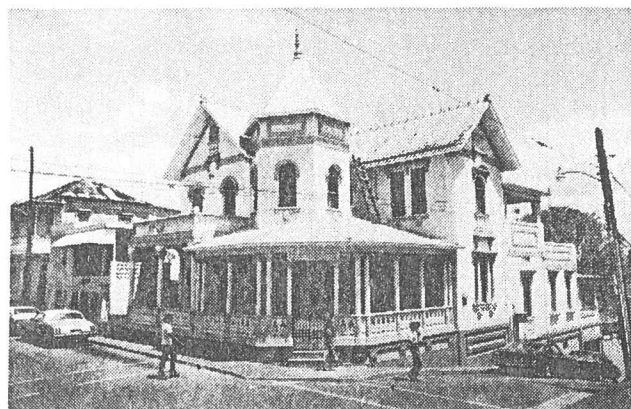
4.Capilla de Porta Coeli,
frente Plaza de Santo Domingo

Construida en 1609 como capilla del Convento de Santo Domingo (demolido), la Capilla es el templo religioso más antiguo fuera de la capital. Es uno de los mejores ejemplos existentes del arte constructivo colonial en Puerto Rico. Su estructura interior en columnas y techo de madera y tejas es representativo de la construcción puertorriqueña de los siglos XVII-XVIII. Hoy alberga un museo de arte colonial religioso; sirve de sede a importantes actividades.



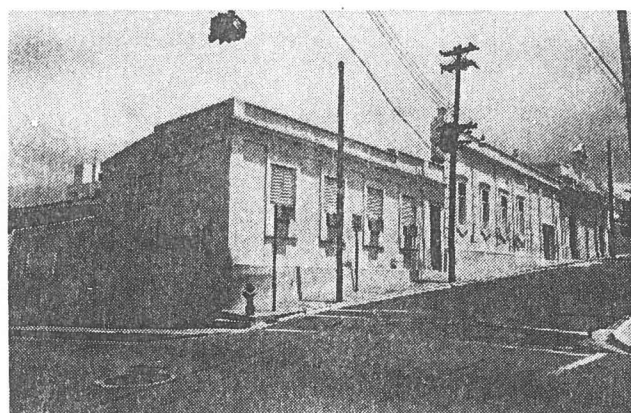
SAN GE

El casco urbano del Municipio de San Germán evidencia tendencias tipológicas definidas que atestiguan sobre su rico pasado tradicional. En estas páginas hemos centrado la atención en una serie de estructuras de carácter privado y público, con el propósito de proveer a posibles visitantes, una visión del rico patrimonio arquitectónico que distingue a esta ciudad. La limitación de espacios no ha permitido incorporar muchas de las edificaciones dignas de reconocimiento. Hemos selec-



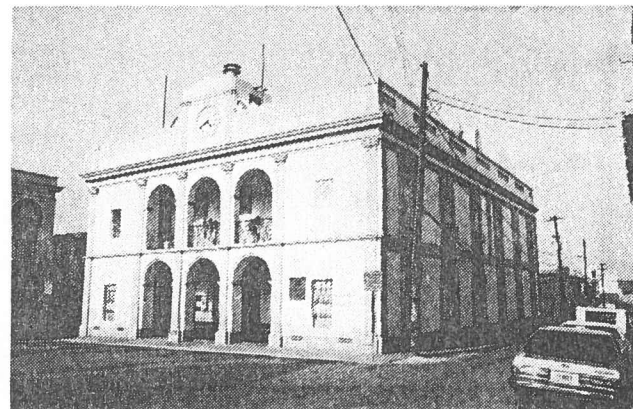
5.Residencia Morales
Calle Ruiz Belvis esq. calle Ramas,
frente Plaza de Santo Domingo

Esta hermosa residencia de carácter victoriano es una de las mejores muestras de la influencia norteamericana en la arquitectura puertorriqueña de principios de este siglo. Fue construida por el maestro de obras sangermeño Juan Barón Capriles para la familia de don Tomás Vivoni, siguiendo el diseño de don José A. Vivoni.



6.Hospital de la Concepción
Calle Luna esq. Calle Concepción

Acompañó a la Villa de San Germán desde su fundación en 1510, siendo la institución de mayor continuidad en el servicio público en la isla. El actual edificio (1842) se utiliza como hospital. En él está la antigua Ermita de la Concepción.



7.Casa Alcaldía antigua,
Plaza Principal paralela a calle José
Julián Acosta y calle Ruiz Belvis

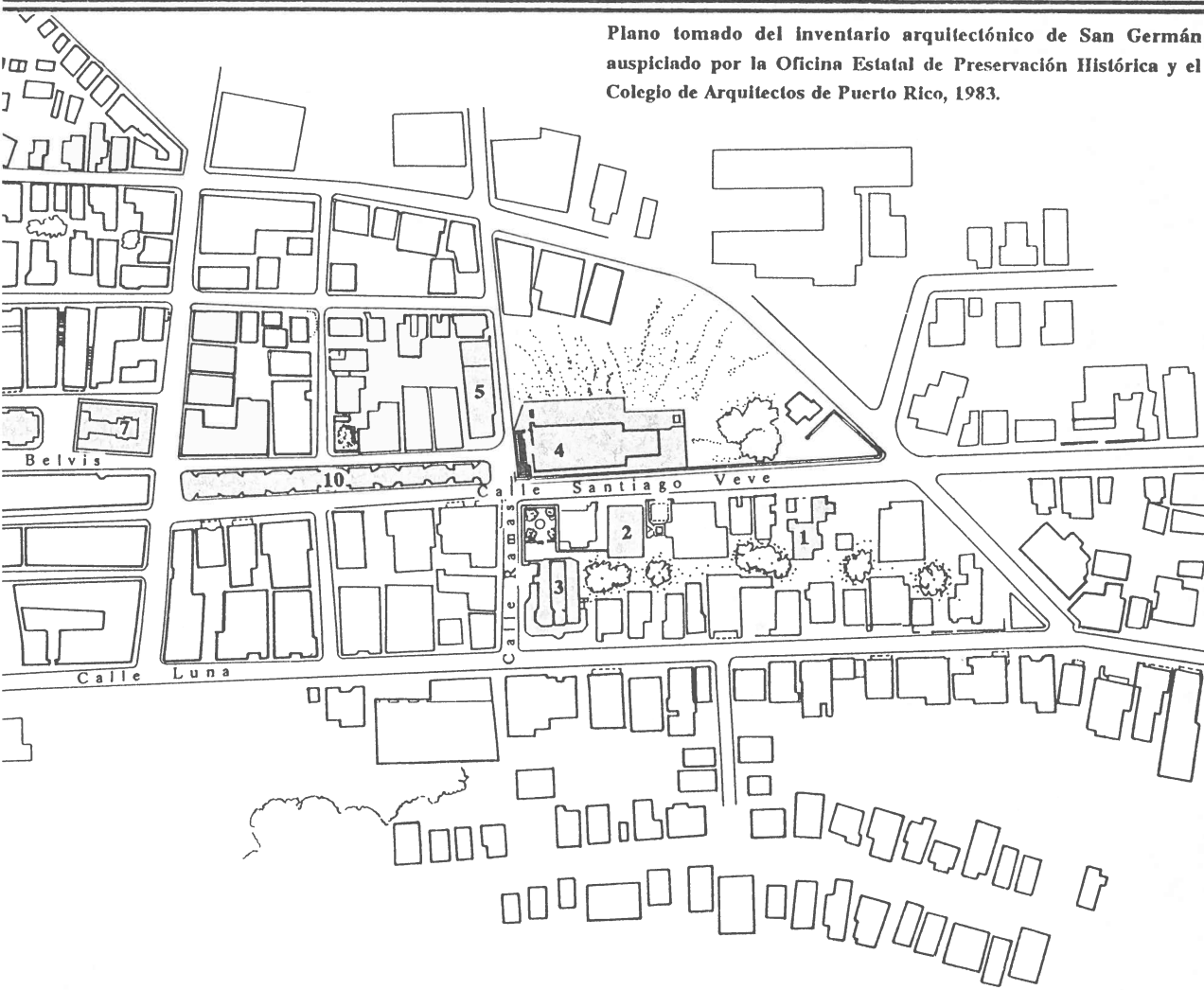
Construida entre 1839 y 1844, según el patrón puertorriqueño de alcaldías bajo el gobierno español esta estructura albergó hasta los años '50 la Casa Consistorial y la cárcel municipal. Su aislada y singular posición respecto a la plaza principal y la iglesia la convierte en una de las más pintorescas de Puerto Rico. Está en proceso de restaurarse.



8."La Casona", antigua residencia de
don Tomás Agrait
Esq. Cruz con calle José Julián Acosta

Construida de 1865-71, fue sede de las actividades sociales del Círculo de Recreo de San Germán hacia 1876. Está en proceso de restaurarse.

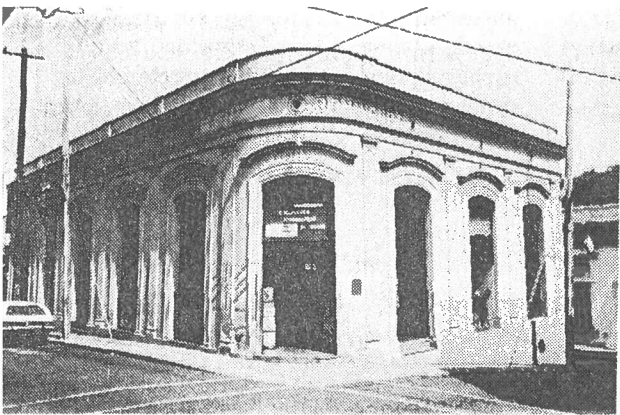
Plano tomado del inventario arquitectónico de San Germán auspiciado por la Oficina Estatal de Preservación Histórica y el Colegio de Arquitectos de Puerto Rico, 1983.



Datos compilados por Héctor Santiago Cazull, quien posee un grado de historiador de la arquitectura. Colaboración de Arq. Doris Maza, directora Oficina Planificación y Desarrollo Urbano del municipio de San Germán.

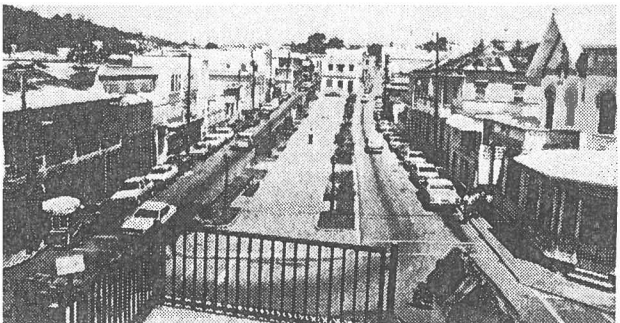
RMAN ARQUITECTONICO

cionado primordialmente valores históricos y arquitectónicos que pueden identificarse mediante un recorrido somero por San Germán. Para el visitante que efectúe la caminata se ha incluido una relación entre los espacios identificados con números en el mapa y los asignados a las fotografías y texto que sigue.



9.La Botica o Farmacia Domínguez
Calle Santiago Veve esq. Calle Cruz

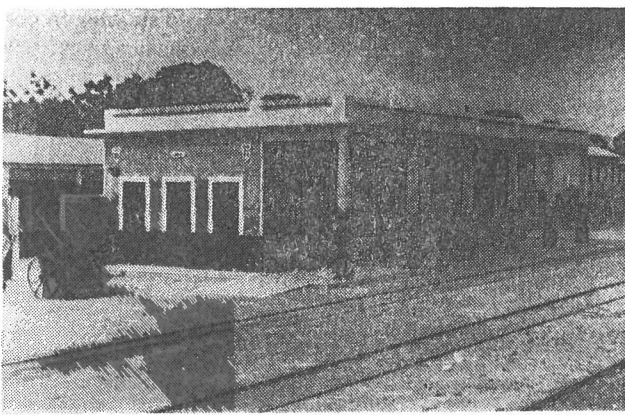
Botica típica del siglo pasado, fundada en 1877. Aunque eción convertida en restaurante, mantiene el mobiliario típico de farmacia antigua y su arquitectura de fin de siglo.



10.Plazuela o Parque de Santo Domingo, con bustos de próceres sangermiños.

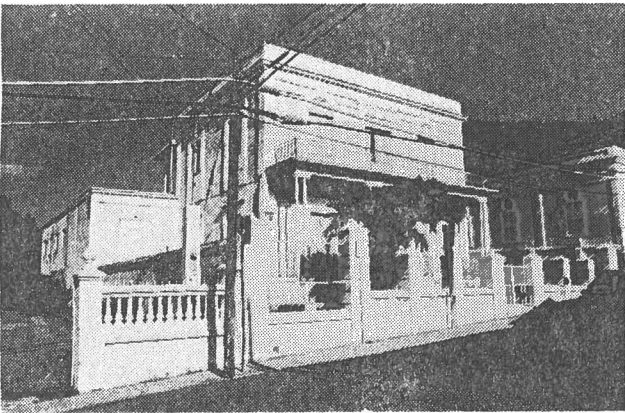


11.Plaza Francisco Mariano Quiñones en funciones como espacio público desde el siglo XIX



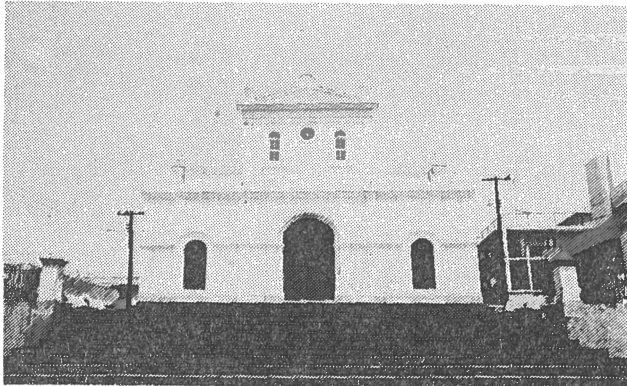
12.Estación del Ferrocarril
Calle Ferrocarril entre Calle Cruz y Calle Esperanza

Esta estación de tren fue construida a principios de este siglo para el ferrocarril de circunvalación que corría de San Juan a Ponce, a través de Arecibo y Mayagüez. Funcionó como tal hasta el 1953. Se restaurará como museo de ferrocarril.



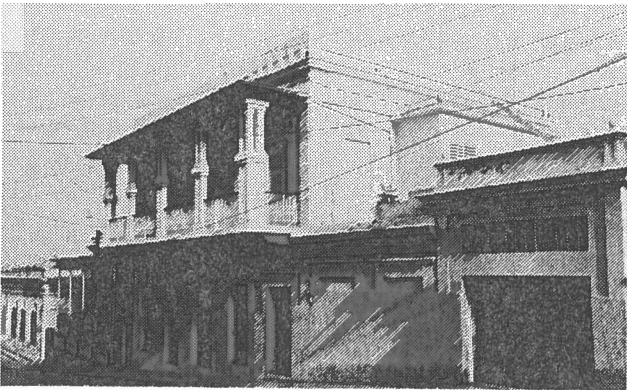
13.Museo y Casa de Estudio Alfredo
Ramírez de Arellano y Rosell
Calle Esperanza # 7

Elegante ejemplo de la arquitectura residencial solariega de principios de este siglo, esta estructura fue construida hacia 1912 para don Alfredo Ramírez de Arellano y hoy alberga el Museo Histórico de San Germán. Afiliado al Círculo de Recreo de San Germán, (892-1216).



14.Iglesia de San Germán de Auxerre
Calle Cruz, Plaza Principal

La parroquia de San Germán guarda una iglesia hermosa, tanto en interior como en exterior. Fue construida en 1739 para sustituir la arruinada iglesia antigua. Aunque su edificación principal corresponde al 1739, el templo actual ha experimentado, varias alteraciones estilísticas que crean el conjunto de épocas que nos llega al día de hoy. Una impresionante araña (candelabro) de cristal del 1860 cuelga de la nave principal.



15.Casa de los Ponce de León o de
Lola Rodríguez de Tió
Calle Santiago Veve # 13

Este buen ejemplo de arquitectura doméstica sangermiña probablemente tiene sus comienzos en el siglo XVII, y por tanto, podría ser la residencia más antigua en uso continuo en San Germán. La más reconocida habitante fue Da. Lola Rodríguez y Ponce de León de Tió (la poetisa y patriota del siglo XIX).



16.Casa del Componte o Residencia Zanabria
Calle Esperanza #18

Casa típica de pueblo puertorriqueño de los siglos XVIII y XIX, es la única de esa época en el pueblo de San Germán que mantiene su tejado original. Fue la sede en San Germán de la campaña represiva del "componte" de 1887, iniciada por el Gobernador Romualdo Palacios para eliminar las tendencias revolucionarias contra el régimen español.



17.Ermita de San Sebastián
(hoy Colegio de San José)
Calle Estrella esq. Calle Victoria

La Ermita de San Sebastián localizada tras la espadaña de corte barroco, fue construida hacia 1782 en una loma del pueblo. El convento adjunto, añadido en 1877 en el estilo neoclásico, se destinó en 1915 para el actual Colegio de San José. Junto a la Plaza de Armas (hoy cancha de baloncesto), la Casa del Rey (hoy escuela Rafael García) y el Hospital de la Concepción, constituyó el primer centro urbano de San Germán.

VALORES DE YAUCO

PLAZA DE MERCADO Y PUENTE COLORADO

El crecimiento urbano de los pueblos resulta desalentador en ocasiones, dado el sacrificio inclemente de valores histórico-arquitectónicos que paradójicamente contribuyeron a ese desarrollo. Yauco no es la excepción. Así lo comprueban la desaparición de la antigua Estación de Tren, la Primera Iglesia Bautista de Yauco y la demolición casi total del antiguo Almacén Mattei.

Actualmente, se ha cobrado conciencia y se debate entre grupos de ciudadanos, las intervenciones que el Municipio de Yauco y la Autoridad de Carreteras de Puerto Rico proyectan para la Plaza del Mercado y el antiguo Puente de Acero respectivamente. Ambas intervenciones son necesarias para atemperar estos espacios a las exigencias actuales.

La Plaza del Mercado, construida en el año 1925, presenta problemas de falta de espacio para la venta y problemas de conservación general de su estructura física. Para ello se contempla añadir un segundo piso en su interior y una serie de kioscos. Además se propone la construcción de un edificio de estacionamientos en un solar adyacente a la plaza y alrededor de ésta.

Por su parte, la Autoridad de Carreteras propone la sustitución y relocalización del puente "Colorado" que fuera instalado en su actual asiento en el año 1916. Este sería relocalizado sobre la quebrada Berrenchina, intervención que se intenta justificar por el estado de deterioro que presentan algunos de sus miembros estructurales y por la necesidad de un mayor flujo de automóviles.

Tanto el puente como la Plaza contienen valor histórico, artístico y deben ser restaurados a tono con su carácter esencial. Según Cesare Brandi, en Teoría de la Restauración, el reconocimiento del objeto como obra de arte surge según "...la percepción histórica y estética..." que la conciencia colectiva le confiere y, por tanto, su restauración envuelve dos conceptos fundamentales: "...la instancia estética [y] la instancia histórica...". La conscientización, en este caso, viene apoyada por el carácter de pieza única y por el carácter eminentemente público que poseen ambas obras, que las realza como parte de nuestro patrimonio edificado.

Establecida la importancia de estas obras conviene establecer algunos criterios para su restauración.

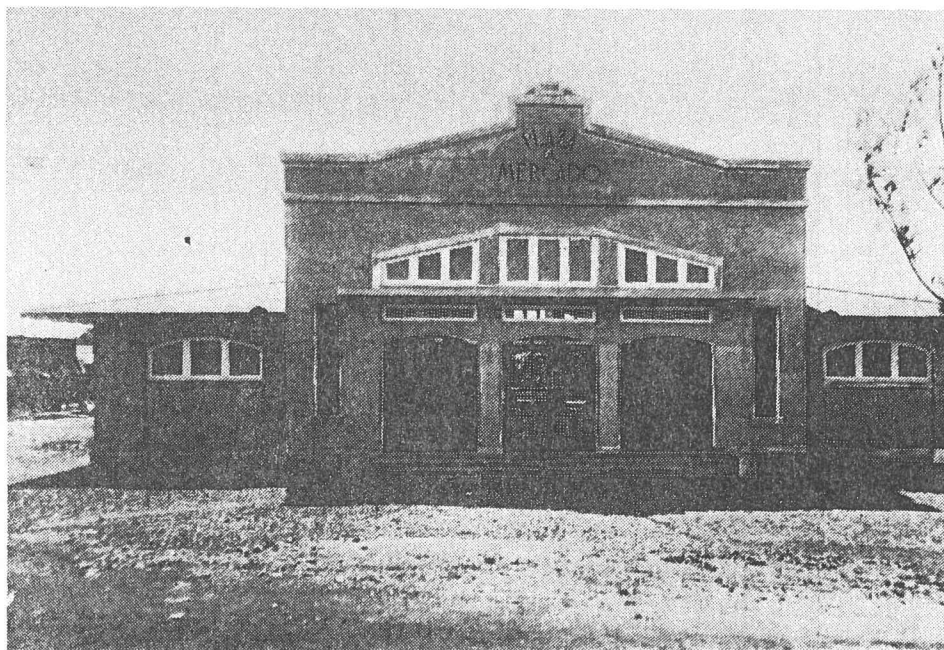
LA RESTAURACION, LA HISTORIA Y LA ESTETICA

Toda obra presenta distintos momentos históricos que deben considerarse en el momento de una intervención. Según Brandi, el momento en que se ejecuta la obra, el tiempo transcurrido posteriormente y el presente mismo constituyen momentos relativamente identificables dentro del proceso histórico de la obra. Ciertamente, cualquier intervención realizada en el presente es potencialmente histórica y, aún tanto sea estéticamente aceptable, pasará a formar parte inseparable de la obra.

Teóricamente, en la restauración basada en la instancia puramente histórica aquí planteada, casi todo sería permisible y digno de conservarse, dejando mucho margen abierto para decidir entre una restauración fiel y aquella más radical. Por su parte, la instancia estética requiere pasar juicio sobre el valor de la imagen de la obra, como arte en sí, lo que supone la necesidad de su conservación fiel. En ocasiones, para que una obra pueda ser proyectada hacia el futuro, motivo principal de una restauración, debe sacrificarse parte del material compositivo de la obra, dado su estado de deterioro o porque la función proyectada no es compatible con la estructura. Entonces, en el momento de intervenir, todas las consideraciones deben conducir a conservar o fortalecer el aspecto visual de las obras, aunque deban ser alteradas partes relacionadas a un momento histórico en particular. La solución, según Brandi, "...tendrá que venir sugerida por la instancia que tenga mayor importancia."

En el caso del puente de acero, la decisión se torna crítica dados sus requisitos funcionales. Aun así, es posible lograr una solución aceptable, desde el punto de vista de su restauración, sin tener que degradarlo a un mero recuerdo del pasado, desligado abruptamente de su esencia y del paisaje del que forma parte inseparable, como ocurriera con tantos otros.

La restauración más efectiva de éste debe considerar la reparación, sustitución y acondicionamiento de los materiales y aquellos elementos estructurales que así lo requieran para garantizar su estabilidad. Así, las vigas que sostienen la losa de hormigón y asfalto pueden ser sustituidas sin afectar su aspecto. A su vez, debe considerarse la posibilidad de ensanchar su área de



Vista retrospectiva de la antigua Plaza de Mercado de Yauco (1925).



Vista actual de la Plaza del Mercado de Yauco; nótese la saturación del espacio provocada por el uso inadecuado.

rodaje, de 4.5 metros de ancho a unos 11 metros, para permitir un mayor y mejor flujo de vehículos. Esto, aunque puede afectar un tanto su imagen como objeto, ayudaría a mantener su estrecha relación con el paisaje, como entrada oficial al pueblo de Yauco.

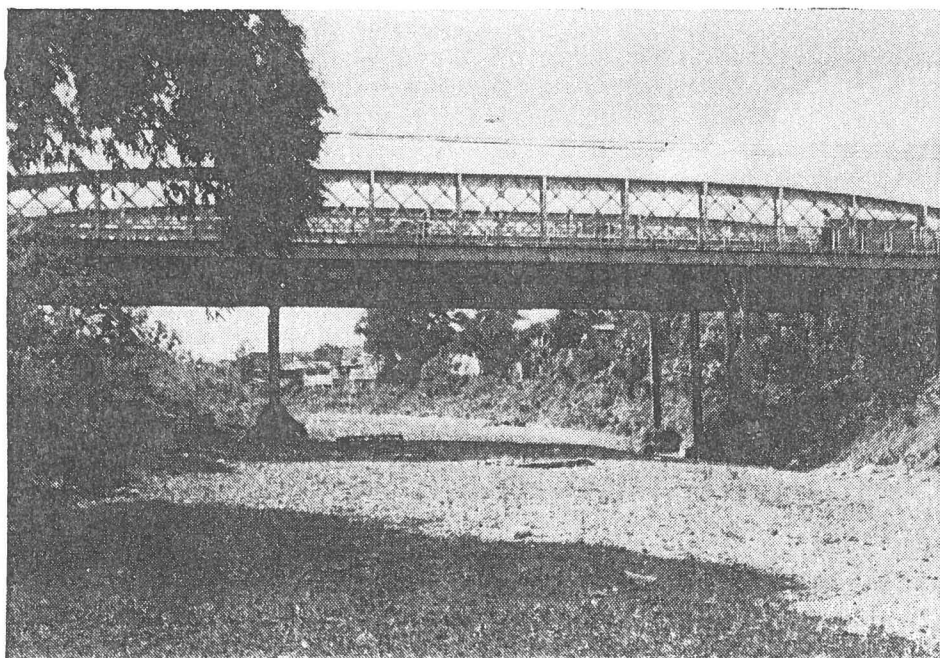
Para la Plaza del Mercado debe considerarse una restauración bastante fiel a lo existente y descartarse la posibilidad de añadir elementos ajenos que afecten su aspecto visual y la percepción de su único espacio interior, como lo haría el añadir un segundo piso. Todo nuevo espacio de venta que se requiera puede ser localizado en el solar adyacente a ésta, pero respetando la condición simétrica y la altura que posee la estructura original.

Asimismo, debe reconsiderarse la idea de convertir en estacionamiento el área circundante al edificio. Ese es un concepto propio del suburbio y su implementación en la ciudad resulta con-

traproducente. El estacionamiento es un elemento de soporte y, de la misma forma en que las vigas del puente pueden ser intervenidas sin afectar su aspecto, puede disponerse de forma que no adquiera mayor importancia, afectando la imagen de la obra. Este debe ser localizado en el solar adyacente y destinar esa área a espacio abierto de plaza, debidamente articulado, para fortalecer y promover un ambiente de intercambio social, motivo fundamental de una plaza de mercado.

Cualquiera de estas opciones, seguramente, tendría menor impacto sobre las obras que lo propuesto, porque, aparte de preservar la percepción que sobre ellas mantiene la conciencia colectiva, atemperan a estas obras del pasado al momento presente para el disfrute de generaciones posteriores.

Saúl Salazar tiene un grado de maestría en arquitectura.



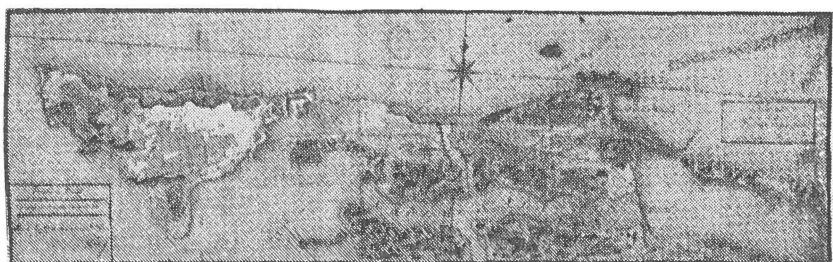
Vistas del puente "Colorado", entrada oficial al pueblo de Yauco. Instalado en su actual asiento en el año 1916.

ARQUEOLOGIA BALLAJA

La Oficina Estatal de Preservación Histórica, Oficina del Gobernador, coordina la Fase III de mitigación arqueológica en el Proyecto de Rehabilitación Integral de la Zona Histórica de San Juan: Barrio Ballajá.

Grupos interesados en observar los progresos, deberán comunicarse de lunes a viernes, con el Director del Programa Federal, al 721-3737, para coordinar su visita al sector.

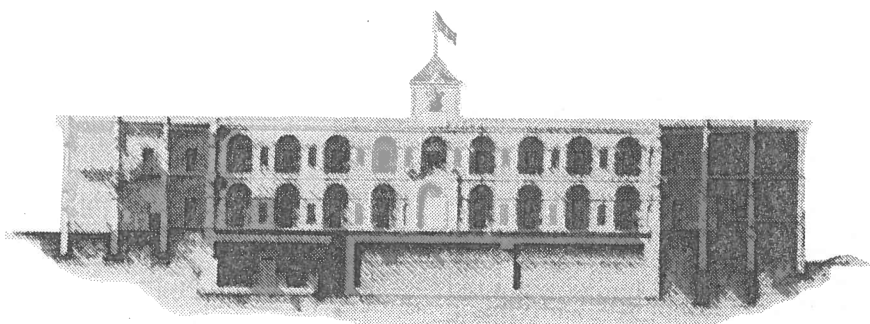
EL SAN JUAN ESPAÑOL



1519-1898



MAPAS Y PLANOS EN LOS ARCHIVOS DE ESPAÑA



La Oficina Estatal de Preservación Histórica, Oficina del Gobernador y la Dirección General de Bellas Artes y Archivos del Ministerio de Cultura de España han inaugurado la exposición El San Juan Español 1519-1898: Mapas y Planos de los Archivos de España, informó el Oficial Estatal, don Mariano G. Coronas Castro.

Un coctel celebrado en el patio del Arsenal de San Lázaro de la Puntilla reunió a un grupo diverso de funcionarios gubernamentales y público interesado en los quehaceres histórico-culturales, en la ocasión de dar paso al tradicional corte de cinta.

Explica el Arq. don Carlos Baztán Lacasa, quien es ayudante del Director General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura Español, y Comisario de esta exposición, que para las personas que se interesan en el tema por primera vez, se habilitó una Sala de Interpretación, con una narrativa ilustrada sobre los orígenes, evaluación, desarrollo y transformación del Viejo San Juan, a partir de la cartografía histórica.

Sigue luego una extensa relación de mapas y planos en facsímiles, producto de una previa investigación cooperativa entre el Ministerio de Cultura de España y el Servicio Nacional de Parques de los Estados Unidos. Tanto el Museo Naval, como la Biblioteca del Museo Lázaro Galdiano prestaron sus fondos para fotografiar.

A parte del elemento cartográfico, un recorrido por las salas conduce al espacio denominado "Rotonda de las Maquetas". Vemos muestras de la arquitectura civil, militar y religiosa de la ciudad. Las obras expuestas, propiedad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, han sido realizadas en base a

planos originales del Antiguo Hospital de la Concepción, el Cuartel de Infantería de Ballajá, la Real Hacienda, el Parque y Maestranza de Artillería en el antiguo Convento de Santo Domingo, la Casa de los Locos y del Polvorín de Santa Elena.

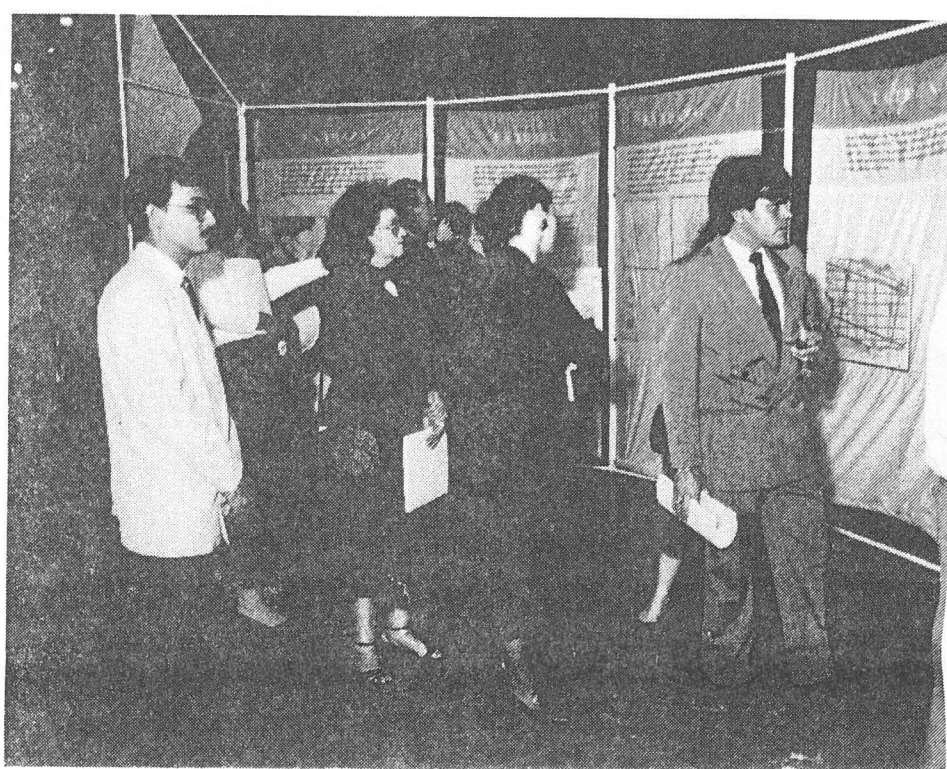
El espacio que mayor relevancia cobra lo es la "Galería de los Planos Originales". Consiste de un conjunto de 35 planos manuscritos originales de San Juan, delineados en la isleta durante los siglos XVI al XIX. Algunos de ellos están siendo vistos en Puerto Rico por primera vez, luego de cientos de años de ausencia. Proceden de cuatro archivos: Archivo General de Indias (Sevilla) y en Madrid, del Archivo Histórico Nacional, Archivo Histórico Militar y el Servicio Geográfico del Ejército. El Comité Conjunto Hispano-norteamericano para la Cooperación Cultural y Educativa otorgó una aportación económica para el desarrollo de tan abarcadora muestra histórica.

Un momento trascendental lo brinda el observar tras medio milenio de ausencia, el mapa más antiguo que se conserva de la isleta, señaló el coordinador de la exposición en Puerto Rico, don Luis F. Irizarry, en referencia a una pieza elaborada por el licenciado don Rodrigo de Figueroa en el 1519, y encomendada por el Rey Carlos V, cuando se contempló el traslado de Caparra al sitio de San Juan.

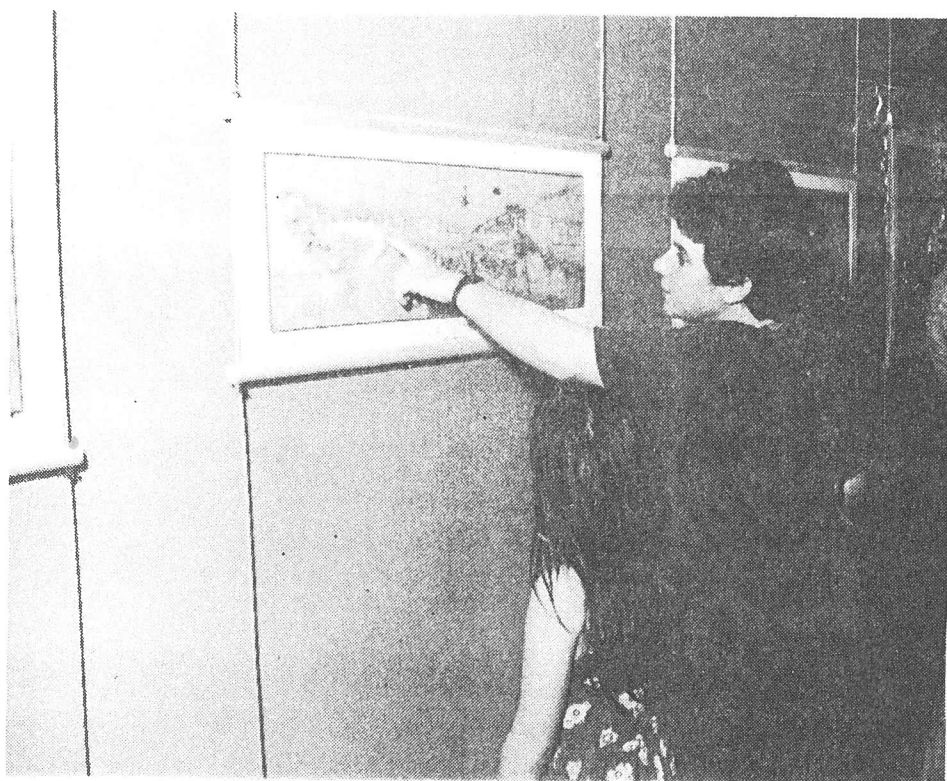
El San Juan Español estará abierto al público a diario, de 9 a.m. a 4:30 p.m., en el Arsenal de la Puntilla (Viejo San Juan), hasta el 15 de febrero, concluye Coronas Castro. En particular se insta la presencia de profesores y alumnos interesados en esta temática. Es una lección sobre nuestra historia que no debe pasar desapercibida.



Actos inaugurales. Excmo. Sr. D. Rafael Márquez Cano (Cónsul General de España en Puerto Rico), D. Mariano G. Coronas Castro (Oficial Estatal), Hon. Dr. Hermenegildo Ortiz Quiñones (Secretario de Transportación y Obras Públicas), Da. Ada Anglada (Directora Auxiliar del Instituto de Cultura Puertorriqueña).



Público asistente examina narrativas y gráficas, posterior a la apertura oficial de la exposición.



Madre e hija absortas en el contenido de la exposición: plano de la plaza de Puerto Rico y sus inmediaciones. Original de Juan Francisco Mestre, 1783.

23 de diciembre de 1989 - 15 de febrero de 1990

Salas del Arsenal de San Lázaro de la Puntilla

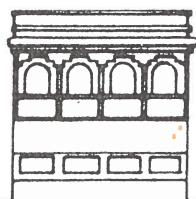
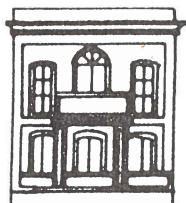
HORARIO

Domingo a Lunes de 9:00 a.m. a 4:30 p.m.

OFICINA ESTATAL DE PRESERVACIÓN
HISTÓRICA DE PUERTO RICO

MINISTERIO DE CULTURA DE ESPAÑA
DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y ARCHIVOS

COMITÉ CONJUNTO
HISPANO-NORTEAMERICANO PARA LA
COOPERACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA



REGISTRO NACIONAL DE LUGARES HISTORICOS



El Registro Nacional de Lugares Históricos es el listado oficial de aquellos recursos culturales de la nación que ameritan ser preservados. Instituido mediante la Ley de Preservación Histórica Nacional de 1966, autoriza al Secretario del Departamento

del Interior a establecer un listado de distritos, lugares, edificios, estructuras y objetos significativos para la historia, arquitectura, arqueología y cultura local y nacional.

PRIMERA IGLESIA METODISTA UNIDA



El Centro Histórico de Ponce conserva una sensible muestra de la creatividad artística ponceña reflejada en su legado arquitectónico.

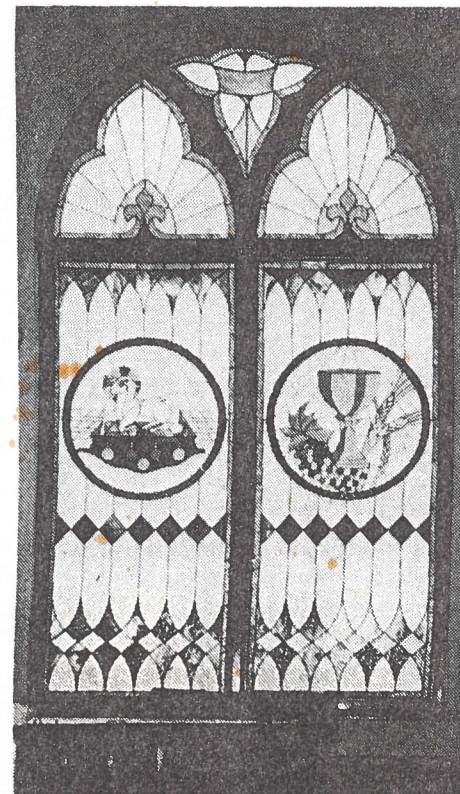
Entre los edificios de valor artístico se distingue la Primera Iglesia Metodista Unida, diseñada por el arquitecto Antonín Nechodoma, en 1907.

El templo ha sido incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos y atraviesa por un período de restauración. Para tan delicada obra se necesita aunar los esfuerzos de la ciudadanía que desee colaborar con tan noble esfuerzo. Los interesados pueden comunicarse con el pastor, Rev. Osvaldo Colón Rivera, a los teléfonos 843-7000 y 840-0111.

Es un crisol en el que convergen diversos elementos estilísticos y decorativos. Una visita al interior permite apreciar techos altos y bien iluminados, sostenidos por gruesas vigas, en donde la madera juega un papel ornamental sumamente importante. El uso de arcos ojivales y pilares acentúa el sentido de verticalidad, en un intento místico por acercarse al Creador. Estas expresiones son reflejo de un período eclectista, donde el neogótico asume una actuación protagonista.

La luz indirecta del exterior se filtra al interior a través de hermosos vitrales, reminiscencias del arte bizantino y cuyo efecto se dramatiza tanto en el trópico.

La estructura exterior del templo culmina en un campanario de planta octogonal, con ventanas geminadas de carácter neogótico. Una serie de ojos de buey reminiscentes de la arquitectura románica, se trasladan a la Ciudad Señorial en la plasmación de esta obra.



Vista de unos de los vitrales de la Primera Iglesia Metodista Unida de Ponce.



La Oficina Estatal de Preservación Histórica es un organismo creado mediante orden ejecutiva, para fomentar la preservación del patrimonio histórico-cultural de Puerto Rico, conforme a los estatutos federales y estatales correspondientes. Está adscrita a la Oficina del Gobernador.

Patrimonio es un boletín trimestral, publicado por la Oficina Estatal de Preservación Histórica, Oficina del Gobernador. Su propósito es orientar al público y a las agencias gubernamentales sobre los conceptos de preservación de nuestro patrimonio, dentro del ámbito social y cultural.

Director / Oficial Estatal

Mariano G. Coronas Castro

Editora y Redactora

Maritza Alvarez Machín

Colaboradores:

Héctor Santiago Cazull

Saul Salazar Carrasquillo

Comisión Nacional de Museos,
Monumentos y Lugares Históricos

Emplanaje

Gabriel Arsuaga Perelló

Edgar Pérez García

Tipografía

Gilberto Torres González

Pamela Rodríguez Aponte

Correctora de Pruebas

María de los Angeles Reynaldos

ENTREGA CERTIFICADOS RECONOCIMIENTO



El Gobierno Municipal de Carolina, a través de sus oficiales Srta. Iris Nieves (Directora Oficina de Ayuda a la Juventud), izq. y del Sr. José A. del Valle (Vice Alcalde), der., reciben del Oficial Estatal

Mariano G. Coronas Castro, centro, un certificado de reconocimiento por haber inscrito en el Registro el edificio casa alcaldía de Carolina y el templo parroquial San Fernando.

BULK RATE
U.S. Postage
PAID
San Juan, P.R. 00936
Permit No. 3335

THIRD CLASS

BIBLIOTECA CENTRO DE ESTUDIANTES
AVANZADOS DE PUERTO RICO
CALLE DEL CRISTO
SAN JUAN PR 00702

4467

OFICINA ESTATAL DE PRESERVACION HISTORICA

CALLE SAN JOSE NUM.109 SAN JUAN ANTIGUO/APARTADO 82,SAN JUAN,P.R. 00901/TELEFONO 721-3737